

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de Julio de 2015. ✓

ORDEN No.: LG/0404/0053/2015 ✓

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V. ✓

0614-160512-104-1 ✓

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER- DONACIONES - (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399 ✓	6	UNIDAD	SUMINISTRO DE GABINETE METÁLICO TIPO BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, DE ACERO INOXIDABLE, EN MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO x 12 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD x 45 CENTÍMETROS DE ALTO, COLOR GRIS, CON ACABADO SATINADO, PUERTA DE VIDRIO CON CERRADURA Y UNA CRUZ ROJA ESTAMPADA EN LA PUERTA; DOS REPISAS INTERNAS, DEL MISMO METAL, CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO x 12 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD x 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR, CON UNA SEPARACIÓN DE 14 CENTÍMETROS ENTRE ELLAS. GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS LICDA. ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@cludadmujer.gob.sv.	NO ESPECIFICA	\$ 125.00	\$ 750.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 750.00 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES. ✓

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE GABINETES METÁLICOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA EL RESGUARDO DE MEDICAMENTOS EN CADA MÓDULO DE LAS INTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). ✓

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0064SA(08-06-2015) ✓

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){B}/0053/2015 ✓

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* CADA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. ✓

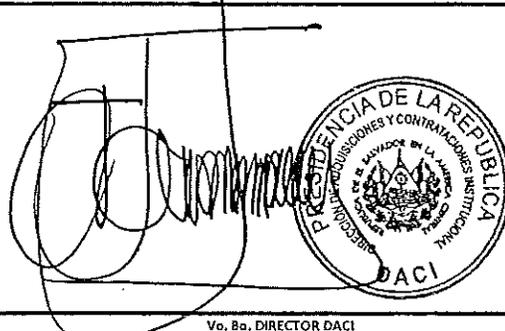
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. ✓

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. ✓

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). ✓



DESIGNADO SIS (PCM) IVA



Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVdB

REVISADO POR: [Signature]